



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-005**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA POR LA CALLE JOSE AGUILAR BARRAZA, ENTRE LAS CALLES NOVENA Y DR. ANGEL ARMIENTA, COL. BENITO JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA"**.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE CELEBRA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA PARA DAR A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN: **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54, 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE: **"REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA POR LA CALLE JOSE AGUILAR BARRAZA, ENTRE LAS CALLES NOVENA Y DR. ANGEL ARMIENTA, COL. BENITO JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA"**.

EN LA CIUDAD DE **MAZATLAN**, SINALOA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA GERENCIA DE CONSTRUCCION UBICADA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

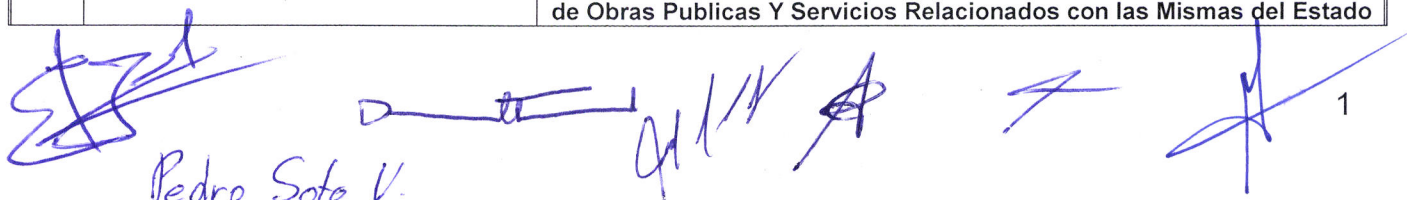
EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO GERENTE DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ISMAEL TIZNADO ONTIVEROS, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

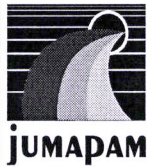
CON BASE EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO MUNICIPAL DE OBRA, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, POR LOS LICITANTES:

1.-	BIENES Y SERVICIOS MAINCRA , S. A. DE C. V.
2.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	<b>CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.</b>	PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE OBTUVO 39.00 PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE OBTUVO 49.00 PUNTOS PROPUESTA SOLVENTE EN LOS ASPECTOS TECNICO Y ECONOMICO, PERO, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado

  
Pedro Soto V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-005**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA POR LA CALLE JOSE AGUILAR BARRAZA, ENTRE LAS CALLES NOVENA Y DR. ANGEL ARMIENTA, COL. BENITO JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA”**.

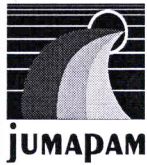
		de Sinaloa.
2.-	<b>OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE OBTUVO 39.00 PUNTOS</b></p> <p><b>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE OBTUVO 0.00 PUNTOS</b></p> <p>PROPUESTA SOLVENTE EN LOS ASPECTOS TECNICO Y ECONOMICO, PERO, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.**

- **PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO TECNICO (3 TRES), ECONOMICO (2 DOS)**

RAZON SOCIAL	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL PUNTOS
OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	39.00	0.00	<b>39.00</b>
CONSTRUCCIONES MOGVA S. A. DE C. V.	39.00	49.00	<b>88.00</b>
BIENES Y SERVICIOS MAINCRA S. A. DE C. V.	42.00	50.00	<b>92.00</b>

Pedro Soto U.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. JMA-GC-2019-IE-005**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA POR LA CALLE JOSE AGUILAR BARRAZA, ENTRE LAS CALLES NOVENA Y DR. ANGEL ARMIENTA, COL. BENITO JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA"**.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

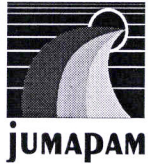
DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUMAPAM, LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, EMITE EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE: BIENES Y SERVICIOS MAINCRA S. A. DE C. V. CON UN IMPORTE \$ 1'611,339.43 (Un millón Seiscientos Once Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 43/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA JUMAPAM, Y ADEMAS ES LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACION. PARA LLEVAR ACABO LA OBRA: **"REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA POR LA CALLE JOSE AGUILAR BARRAZA, ENTRE LAS CALLES NOVENA Y DR. ANGEL ARMIENTA, COL. BENITO JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA"**. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2019. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE GERENCIA DE CONSTRUCCION, CITA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO MAZATLAN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA JUMAPAM, CITA EN AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

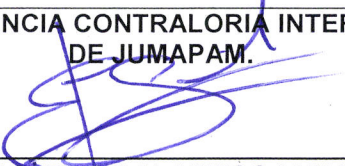
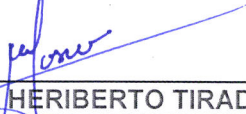

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	<b>\$ 1'691,621.13 M.N.</b>	
1.-	OTAM CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.	1'695,140.98 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PERO DESECHADA EN EL ASPECTO ECONOMICO, POR REBASAR PRESUPUESTO BASE.	
2.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S. A. DE C. V.	<b>\$ 1'637,904.50 M.N.</b> PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO NO OBTUVO LA PUNTUACION MAXIMA.	
3.-	BIENES Y SERVICIOS MAINCRA S. A. DE C. V.	<b>\$ 1'611,339.43 M.N.</b> PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TECNICO-ECONOMICO, Y ADEMAS OBTUVO LA PUNTUACION MAXIMA.	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**. No. **JMA-GC-2019-IE-005**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA POR LA CALLE JOSE AGUILAR BARRAZA, ENTRE LAS CALLES NOVENA Y DR. ANGEL ARMIENTA, COL. BENITO JUAREZ, MAZATLAN, SINALOA”**.

**FIRMAS FUNCIONARIOS PUBLICOS**

<p><b>GERENTE CONSTRUCCION DE JUMAPAM</b></p> <p></p> <p>ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO.</p>	<p><b>GERENCIA CONTRALORIA INTERNA DE JUMAPAM.</b></p> <p></p> <p>ARQ. ERICK ALAPIZCO LUNA</p>
<p><b>JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD DE JUMAPAM.</b></p> <p></p> <p>ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE</p>	<p><b>JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS DE JUMAPAM.</b></p> <p></p> <p>ING. JORGE ALBERTO ELIZALDE OROZCO</p>